

Enviar a info

Tangua, 11 de febrero del 2021

Recibido
Giovanna Cabrera
Auxiliar Social
13/02/2021

Doctor:

GERMAN DE LA TORRE

Gerente Concesionaria vial Unión del Sur.

San Juan de Pasto.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Redicada: R-02-2021021500415
Fecha: 15/02/2021 10:37:42 a. m.
Usuario: Info
PROYECTO: CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR
DESCRIPCION DE LOS ANEXOS: SIN ANEXOS

Ref.: Derecho de Petición

Nosotros Comuneros del Cabildo Indígena de Tangua Pueblo Quillasinga, así: SOCORRO LOPEZ CAEZ, CLARA ELISA PUCHANA PARRA Y ARNULFO PUCHANA CAEZ, identificados con la cedula de ciudadanía como aparecen en nuestras correspondientes firmas, y domiciliados en el Municipio de Tangua, en ejercicio del Derecho de Petición que consagra el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y las disposiciones pertinentes del Código de Procedimiento Administrativo y del Contencioso Administrativo, respetuosamente,

MANIFESTAMOS

Somos propietarios desde tiempo atrás de unos bienes inmuebles situados en el Barrio Bolivar del Municipio de Tangua, sobre el margen derecho de la vía sentido Ipiales – Pasto, concretamente entre las abscisas k14 + 400 al k14 + 450, donde la empresa Constructora hizo uso de una parte de nuestros predios para sostener el talud de la vía, ubicó 3 cámaras eléctricas con su respectivo sistema de conducción (tubería de 3”), 2 postes de alumbrado público y colocación de señales de tránsito.

La Empresa realizó el trazo y ubicó la línea de compra sobre nuestros predios, y a la fecha los propietarios no hemos recibido ninguna indemnización económica.

Por lo anterior,

SOLICITAMOS

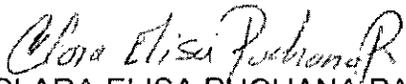
Que de manera urgente ordenar a quien corresponda se verifique los predios afectados y se proceda a hacer efectivo el pago por concepto del metraje utilizado por la empresa, para la construcción de la doble calzada.

NOTIFICACIONES

Las personales en el Barrio Bolívar del Municipio de Tangua, celular 3152700246 y 3166285263.

Atentamente,


SOCORRO LOPEZ CAEZ
C.C.No.27.486.981 de Tangua


CLARA ELISA PUCHANA PARRA
C.C.NO.27.487.185 de Tangua


ARNULFO PUCHANA CAEZ
C.C.NO. 5.353.948 de Tangua